



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

## Nro. 1053 -2013/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 18 NOV 2013

VISTO: El Informe N° 999-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 759014, el Informe N° 054-2013/GOB.REG.HVCA/OSyLO-atd, y la Liquidación Técnica Financiera por Corte de la obra – Modalidad de Oficio: “Construcción de la Carretera Istay Muchca, Provincia de Tayacaja - Huancavelica”, y demás documentación adjunta en cincuenta y siete (57) folios útiles; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 128-2007-GR-HVCA/GRI, de fecha 29 de Octubre del 2007, se aprobó el Expediente Técnico del proyecto “Construcción Carretera Istay Muchca, Provincia de Tayacaja - Huancavelica”, con un presupuesto total de S/. 1' 288,134.61 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON 61/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de 120 días calendarios, ubicado en el Distrito de Salcabamba, Provincia Tayacaja, Departamento Huancavelica, para su ejecución por la modalidad de Administración Directa;

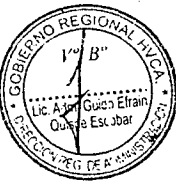
Que, en mérito al Convenio N° 073-2007-GOBIERNO-REGIONAL HUANCAVELICA, de fecha 31 de Noviembre del 2007, el Gobierno Regional Huancavelica encargó a la Municipalidad Distrital de Salcabamba la ejecución del proyecto “Construcción Carretera Istay Muchca, Provincia de Tayacaja - Huancavelica”; Así mismo, en el proceso de ejecución de la presente obra, se han autorizado diversas ampliaciones de plazo, siendo cronológicamente los siguientes: Primera Ampliación de plazo de 107 días calendarios conforme al Asiento N° 58 – 1° Cuaderno de Obra), Segunda Ampliación de plazo de 90 días calendarios conforme al Asiento N° 122 – 2° Cuaderno de Obra), Tercera Ampliación de plazo de 91 días calendarios conforme al Asiento N° 166 – 2° Cuaderno de Obra), Cuarta Ampliación de plazo de 92 días calendarios conforme al Asiento N° 31 – 3° Cuaderno de Obra), siendo la nueva fecha de término de ejecución de la citada obra el 12 de Setiembre del 2009;

Que, con Oficio N° 144-2013-MDS/ADS de fecha 31 de Julio del 2013, la Municipalidad Distrital de Salcabamba presenta a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional de Huancavelica la documentación de Pre-Liquidación Técnica Financiera de la Obra: “Construcción Carretera Istay Muchca, Provincia de Tayacaja - Huancavelica” a fin de efectuarse la liquidación por la Modalidad de Oficio de la referida obra, adjuntando la documentación que logró recopilar;

Que, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional de Huancavelica habiendo procedido a revisar la documentación presentada advierte que la Obra se encuentra inconclusa con muchas deficiencias, tanto de la parte técnica como de la parte financiera, por lo que a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 801-2013/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 03/09/2013 se autoriza a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional de Huancavelica proceda con el inicio de la Liquidación de Oficio de la Obra en mención, teniendo como marco las disposiciones contenidas en la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL sobre “Normas y Procedimientos para la Liquidación de Obras de Infraestructura y otros Proyectos de Inversión ejecutados por el Gobierno Regional de Huancavelica”;

Que, la Comisión de Recepción y Liquidación de la Obra nominada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 858-2013/GOB.REG.HVCA/GGR del 23 de Setiembre del 2013, informa haber implementado el Expediente de Liquidación Técnica Financiera de Corte de Obra con los requisitos que establecen las disposiciones vigentes para que se tome las acciones que el caso amerite;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 999-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera por Corte de la mencionada obra, la misma que ha sido elaborada por el Ing. Raúl Antonio Morales Lagones y el CPC Amador Toralva Díaz, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1053 - 2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 18 NOV 2013

## I. Características Técnicas, en términos generales.

- Nombre de la obra : "Construcción de la Carretera Istay Muchca, Provincia de Tayacaja - Huancavelica"
- Ppto. asignado Exp. Téc. : S/. 1' 288,134.61 Nuevos Soles.
- Presupuesto Ejecutado Final : S/. 1' 161,475.76 Nuevos Soles.
- Valorización Física de la obra : S/. 1' 161,475.76
- Plazo de Ejecución de la obra : 120 días calendarios
- Ampliaciones de Plazo : 380 días calendarios (Según Cuaderno de Obra)
- Fecha de Inicio de la Obra : 19 de Mayo del 2008
- Fecha de Corte de Obra : 12 de Setiembre del 2009
- Fecha de Término Real Obra : 12 de Setiembre del 2009

## II. Características Presupuestales/Financieras

- a) Resumen de ejecución presupuestal:

### ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

- Obra : "Construcción de la Carretera Istay Muchca, Provincia de Tayacaja - Huancavelica"
- Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
- Modalidad de Ejecución : Convenio N° 073-2007-Gobierno Regional de Huancavelica
- Ppto. programado Exp. Téc. : S/. 1' 288,134.61
- Presupuesto Ejecutado final : S/. 1' 161,475.76
- Ejercicio Presupuestal : 2007 - 2008 - 2009

### Estado Analítico de Ejecución Presupuestal

Partida Específica	Denominación	Costo Directo	Gastos Generales	Total
6.5.11.10	Retribuciones y Complementos	145,903.45	0.00	145,903.45
6.5.11.11	Obligaciones del empleador	37,912.82	0.00	37,912.82
6.5.11.13	Gastos variables y ocasionales	2,101.66	0.00	2,101.66
6.5.11.22	Vestuario	373.65	0.00	373.65
6.5.11.23	Combustible y lubricantes	195,838.47	0.00	195,838.47
6.5.11.27	Servicios No Personales	0.00	17,988.05	17,988.05
6.5.11.29	Materiales de Construcción	4,947.82	0.00	4,947.82
6.5.11.30	Bienes de Consumo	18,775.71	4,230.18	23,005.89
6.5.11.39	Otros Servicios de Terceros	722,745.45	8,852.96	731,598.41
6.5.11.45	Medicamentos	0.00	102.00	102.00
6.5.11.49	Materiales de Escritorio	0.00	1,703.54	1,703.54
<b>TOTAL S/.</b>		<b>1'128,599.03</b>	<b>32,876.73</b>	<b>1'161,475.76</b>

## b) Resumen de liquidación presupuestal y financiera:

- Obra : "Construcción de la Carretera Istay Muchca, Provincia de Tayacaja - Huancavelica"
- Sector : 99 Gobierno Regionales
- Programa : 052 Transporte Terrestre





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAMELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1053-2013/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 18 NOV 2013

- Sub Programa : 0142 Construcción y Mejoramiento de Carreteras
- Componente : 1.121225
- Nemónico SLAF : 0031-2007, 0037-2008 y 0096-2009
- Ente Ejecutor : Municipalidad Distrital de Salcabamba – Tayacaja – Hvca.
- Unidad Ejecutora Presupuest.: 001 Región Huancavelica - Sede Central,

Liquidación Presupuestal		Liquidación Financiera	
Concepto	Importe en S/.	Cuentas Contables	Importe en S/.
Mano de Obra	185,917.93	33 Inmueble Maquinaria y Equipo	1'161,475.79
Bienes	225,971.37	333 Construcciones en Curso	
Servicios	749,586.46	333.02 Convenio	
<b>Total Costo de la Obra S/.</b>	<b>1'161,475.76</b>	<b>Total Costo de la Obra S/.</b>	<b>1'161,475.76</b>

Que, la presente liquidación es de carácter parcial, en razón a que la obra ejecutada no ha quedado apta para su puesta en servicio;

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG: normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, la Directiva N° 006-2007/GOB.REG.HVCA/GGR-OREI: "Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico Financiera de Obras ejecutadas por la modalidad de Administración Directa y Convenio en el Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Decreto Regional N° 002-2007/GOB.REG.HVCA;

Estando a lo informado; y con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la Liquidación Técnica Financiera por Corte de la Obra "Construcción de la Carretera Istay Muchca, Provincia de Tayacaja – Huancavelica" ejecutada por la modalidad de Administración Directa, encargando su ejecución mediante Convenio a la Municipalidad Distrital de Salcabamba, correspondiente al ejercicio presupuestal 2007-2008 y 2009, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Economía, efectuar la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento, en lo que corresponda.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina de Economía y la Municipalidad Distrital de Salcabamba, para los fines de Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAMELICA

Ing. *Ciro Soidemilla Huayllani*  
GERENTE GENERAL REGIONAL

